

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1972.-

Visto el presente expediente Nº 140.832/72 del registro de la Dirección Administrativa y Contable / del Poder Judicial de la Nación, por el cual se solicita autorización para convocar a una licitación con el objeto de contratar el servicio anual (1973) de atención mecánica de ascensores, bombas elevadoras de agua y montacargas en inmuebles ocupados por tribunales y organismos judiciales; y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada de 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar a la licitación pertinente a los fines anteriormente señalados y conforme al pliego obrante a fs. 4/7.-

2º) El monto aproximado de PESOS: TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE (\$ 34.320.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, se apropiará de la siguiente manera:

-\$ 32.520.-- a la Partida: 1-1-03-0-568-12-1220-017 y

-\$ 1.800.-- a la Partida: 1-1-03-0-316-12-1220-017

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1973.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

ES COPIA

